



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN LUIS – TOLIMA

San Luis-Tolima, Veintisiete (27) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA.
DEMANDANTE: RUBEN LOZANO.
DEMANDANDO: EUGENIO VARGAS GARCIA y otros.
RAD: 2022-00106-00

En atención del Despacho la respuesta emitida por el **Dr. JULIO CESAR MEJIA GRACIA**, se pone de presente a la parte interesada, para los fines del caso.

[48Respuestaapoderado.pdf](#)

Por otro lado, téngase para los efectos de la notificación las direcciones aportadas por el apoderado a fin de realizar la notificación del demandado **JOSE NICANOR VARGAS GALICIA**.

Este Juzgado recibe comunicaciones a través del correo electrónico j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE

La Juez,

CAROLINA ANDREA ANGARITA IBARBUEEN

Firmado Por:
Carolina Andrea Angarita Ibarbuen
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Luis - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6a118ca84398f58b074482e036a0c98614d27f924dea230827fdd3f331eb85e**

Documento generado en 27/02/2024 03:07:54 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>